

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
PROVINCIALES, TRIMESTRE 6 UTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCION:
MADRID. FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS, CARMEN, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR.
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10683

PRIMERA EDICION

Madrid, Miércoles 22 de Junio de 1887.

DE LA MAÑANA

OFICINA: FACTOR, 5.

ARTÍCULOS RECOMENDADOS
Helio en blanco. Sapoti agua. de Chipre. Agua
de Colonia imperial. Bouquet Maria Cristina. Polvos.
de Ciprés. —Crona de Fresas. —Creaciones
DE GUERLAIN, PARIS.

A. NAVARRO C. de S. Jerónimo 19
y San Bernardo, 3.
Últimos días de liquidación a cualquier
precio, por tener que desamparar el local;
corbatas, abanicos, sombrillas, bastones,
bisutería, piel; artículos para regalo.

CHOCOLATE MARTINHO. Probad los cho-
colates elaborados en esta casa. —ARENAL, 6.

PARIS, 51, rue de Pontieu, 51, PARIS
H. EHRLER
Fabricant de Voitures
FOURNISSEUR DE LA COUR D'ESPAGNE
VOITURES NOUVEAUX MODELES (Déposés)
Envoi du Catalogue illustré et du Prix-courant.

VINOS Blancos BAYO y vinagre de
uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.
REALIZACION POR DERRIBO
(Casa fundada en 1849).
Optica, fisica, matemáticas, fotografia y electricidad.
gafas, cristal roca del Brasil a 750 ptas.
OLIVA, OPTICO, PRINCIPE, 21.

LIQUIDACION
DE ESCRIBANIAS, NECESERES DE ES-
CRITORIO, SACOS PARA VIAJE CON
TOILETTE, BRONCES DE ARTE, FAN-
TASIA, ETC. CASA GONZALEZ RODRI-
GUEZ, CARRETERAS, 3.

SE HACEN Vestidos para señoras
y niñas desde 15 ptas.
SOMBREROS DESDE 4 PTAS.
Blondas. —Encajes. —Grandinas. —Vellotes. —Volantes.
RODRIGUEZ, 3, ALCALA, 3, MADRID.

VIGORIZADOR VITAL TURKESAS
GASTABAN EN AMBOS SEXOS. Racionalidad,
debilidad genital, pérdidas en sueño o vigi-
lia, padecimientos del estómago, de los ner-
vios, pecho, ligazo, haza, hinchazón, estreñi-
miento, vómitos, insomnio, pérdida memoria,
ideas tristes, hipocondría, TIRMINANDO rebande-
miento medular, imbecilidad, locura, suicidio o muerte
por extenuación. Para curar de verdad y antes de me-
dicar, leese el curioso folleto del Sr. A. THOMP-
SON, que da y envía gratis el Director del Gabinete
Médico Norte-Americano, Montreal, 55, A. Madrid.

CASINO DE SAN SEBASTIAN
INAUGURACION
1.º DE JULIO PROXIMO
NAPOLEON, PRINCIPE, 14.
ESPECIALIDAD EN RETRATOS DE
NIÑOS Y REPRODUCCIONES.

MAD. ANTOINE E HIJOS
dentistas de S. M. ofrecen su nuevo gabinete
PUERTA DEL SOL, 12, 2.º.

HELADOS DE VIENA. TELEFONO 849.
Pistache, albaricoque, pisa, mantecado, fresa.

MADRID 22 DE JUNIO DE 1887
A LA UNA DE LA MADRUGADA.
El día de ayer en Madrid ha sido poco
menos caluroso que los anteriores.

El termómetro del Sr. Graselli señala:
ba: 22 grados a las siete de la mañana; 31
a las doce del día y 32 a las tres de la
tarde.
El barómetro indica tiempo variable.

La Agencia Fabra nos transmitió ayer
los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 20 (recibido el 21).
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 83.83
0/0; 4 1/2 por 100, 109.08.—Fondos españoles: 3
por 100 exterior, 67.98.—Obligaciones de Cuba,
310.00.—Consolidados, ingleses, 000.
Última hora: 4 por 100 exterior español,
68 3/32; id. amortizable, 60.00.

Paris, 20 (recibido el 21).
Miguel Mielvaque, que es el verdadero nom-
bre de la persona que se escapó de París en
compañía de la señorita Campos (pues ahora
resulta que no tiene tal título de vizconde), ha
escrito una carta a su hermana, fechada en
Enghien, en la cual dice lo siguiente:

«Estoy sin inquietud. El amor pasa por
encima de todos los obstáculos. Amo sobre to-
das las cosas a la que no me arrancarán de
mi lado sino con la vida. La Virgen nos pro-
tege. Hemos hablado de ti con Mercedes. Es-
toy convencido de que os queréis mucho.»
El conde de Santovenia, hermano de doña
Mercedes, llegó esta mañana a París, parando
en casa de su hermano político el marqués de
Casa Mantalvo (44, calle Bassano).

El Sr. Rubau Donadeu conferencia esta tar-
de con el conde de Santovenia.
Se tiene ya la certeza de que doña Mercedes
y Miguel Mielvaque han salido de Francia con
el propósito de realizar su boda en el estran-
jero.

El periódico Le Temps de esta tarde cree
que la Prefectura de policía de París no inter-
vendrá en este asunto.
El Sr. Rubau Donadeu ha dicho que si la
señorita Campos declara delante de él el es-
pontáneamente que quiere casarse con Miel-
vaque, su misión habrá concluido y se volverá
a España.

El Diario de los Debates, en su edición de
provincias, afirma, sin embargo, que el señor
Rubau ha presentado una querrela ante el
prefecto de policía, denunciando el rapto, y
que el prefecto la ha transmitido al procurador
general de la república (fiscal), quien hará lo
que proceda.

Londres, 20 (recibido el 21).
La reina ha llegado a esta capital proceden-
te de Windsor, siendo calurosamente aclamada.
Londres presenta un aspecto admirá-
ble. La circulación por las calles es dificilísi-
ma. Más de un millón de personas han llega-
do a esta capital.

Bruselas, 20 (recibido el 21).
La señorita Campos y Miguel Mielvaque han
llegado a Mons. En este momento se encon-
tran en el palacio de justicia interrogados por
el juez de instrucción.

Mons, 20 (n.º) (recibido el 21).
La señorita Campos y Mielvaque han de-
clarado al juez de instrucción que tenían el
propósito de salir inmediatamente para Lon-
dres, con objeto de contraer allí matrimonio.

Mons, 21.
Ayer salieron para Bruselas la señorita
de Campos y personas que la acompañaban.
Hoy se proponen salir para Londres. Uno de
los amigos de Mielvaque continúa en Mons
para esperar al Sr. Clement, comisario de las
delegaciones judiciales y al señor conde de
Santovenia, a quien se espera aquí.

Paris, 21.
Tan pronto como el Sr. Rubau Donadeu
tuvo noticia de que la señorita Campos se en-
contraba en Bélgica, salió para Bruselas. El
Sr. Rubau insiste en que ha habido secuestro
y va resuelto a oponerse a la boda.

Paris, 20.
Se asegura que el Sr. Arene esplanará una
interpelación en la Cámara sobre el encierro
del baron de Seilliere como demente, en una
casa de salud.

También se propone interpelar acerca del
rapto o secuestro o lo que sea, de la señorita
Mercedes de Campos.

Roma, 20 (recibido el 21).
Ayer se verificaron en esta capital las elec-
ciones de 13 concejales y seis diputados pro-
vinciales para cubrir vacantes.
Todos los candidatos del partido católico re-
sultaron elegidos.

El comité reformista de Lerida, que
preside nuestro querido amigo Sr. Arro-
yo, fue uno de los primeros que se adhi-
rieron a las declaraciones hechas en la
asamblea de Toledo.

En la última sesión que celebró el Ayunta-
miento se acordó imprimir el importante tra-
bajo llevado a cabo por la comisión de lici-
tación del mismo, relativo a proponer los medios
de salvar el déficit municipal, asunto en el
que ha sido ponente el entendido y práctico
concejal Sr. Moreno Elorza.

Dividido el trabajo de dicho señor en tres
partes: situación de escasez y pobreza de la
Hacienda municipal de Madrid, y causas que
la han conducido y siguen conduciendo a se-
mejante estado; remedio radical para salvarla
y remedio provisional para sacarla de apuros
por el presente.

Con objeto de demostrar el primero de es-
tos puntos ha formado un balance en el que
contrayendo a una sola todas las deudas, esta
ascenderá en 30 de junio corriente a la enor-
me suma de 11.800.320.44 ptas.

Como uno de los remedios principales que
entre otros muchos han dado lugar al conflicto
financiero del Ayuntamiento, se cita la ley
de 31 de diciembre de 1881, por la que, al di-
poner la liquidación de los presupuestos munici-
pales, a fin de cada año económico, y prohibi-
bir que los saldos o resultados de un ejercicio se
lleven al inmediato, las administraciones comu-
nales han perdido el recurso de trasladar
los reconocidos a los presupuestos siguientes.

Se pone de manifiesto la anomalía que re-
sulta de la ley provincial respecto de la for-
mación de sus presupuestos que lo verifican
un mes más tarde que los Ayuntamientos, sin
embargo de incluir en ellos la partida que a
estos corresponde por contingente provin-
cial.

Se extiende después el dictamen en con-
sideraciones acerca de la dificultad que encon-
tra este Ayuntamiento para realizar economías
por no permitir la naturaleza de sus
gastos, como sucede, por ejemplo, con los de
obligaciones diarias de comodidad, salubri-
dad y ornato, a que tiene que atender impres-
cindiblemente y con arreglo a la época de cul-
tura y civilización actual, tratándose sobre
todo de la capital y corte de España y de la
residencia de los poderes públicos.

En cuanto al remedio radical en que en-
tiende el ilustrado Sr. Elorza estar únicamente
la reorganización completa de su Hacienda;
que sean—dice—de propiedad exclusiva de
los ayuntamientos: la renta de consumos; el
repartimiento vecinal, suprimiendo las cédu-
las personales que los representan; los impus-
tos sobre vía pública y otros servicios munici-
pales, y que las diputaciones provinciales,
en vez de ser un gravamen para aquéllas,
tengan su vida y tributación propias; y las
Haciendas populares desarrollen sus recur-
sos y vivan desahogadamente.

Antes de dar a conocer el tercer punto del
dictamen, hace notar su autor que las razones

que lo han obligado a formular el remedio
que puede por el momento salvar el conflicto,
son el tener en cuenta que la deuda flotante
en 30 de junio se aproximará a 12 millones de
pesetas; que el gobierno no ha de facilitar
fondos con que enajenarla, de que tampoco
puede desprenderse por el momento; que no
es dable la creación de nuevos impuestos, y
que no es menos imposible aplazar al crédito,
cuando de todas las operaciones hechas, debe
el Ayuntamiento intereses y amortizaciones,
sometiendo, al efecto, a la corporación munici-
pal una operación de crédito en los siguientes
términos:

«Se creará un papel titulado Obligaciones de
Deuda Municipal por 12 millones de pesetas a
500 cada una.
Estas obligaciones se darán en pago de los
débitos con un interés de 6 por 100 y a de-
amortización, la que aumentará a medida que
los intereses se reduzcan las partidas de deu-
da flotante y las carpetas de 1885 se conver-
tirán por todo su valor.

Las carpetas de 1881 se reembolsarán a la
par por sorteo.
Los intereses y amortizaciones se pagarán
por trimestres.

Se admitirá este papel por todo su valor en
finanzas y depósitos para subastas.
Para atender a las obligaciones se destina-
rán anualmente 500.000 pesetas (menor canti-
dad aun que la consignada ahora en el presu-
puesto para pago de atrasos), cuya suma se
llevará en consignaciones semestrales al Ban-
co de España para garantía y realización de
pago.

Tal es en síntesis el importante y práctico
medio que el Sr. Elorza propone al ayunta-
miento, y que, lejos de gravar el presupuesto,
le dejará un sobrante de 639.000 pesetas.

En la sesión próxima del jueves el ayunta-
miento discutirá este bien meditado dictamen.

La comisión provincial de Madrid ha
nombrado visitantes de los asilos de bene-
fencia a los siguientes diputados:
Del Hospicio, Sr. España.
Asilo de las Mercedes, Sr. Rances.
Hospital general, Sr. Negro y Rojo.
San Juan de Dios, Sr. Fernandez Go-
mez.
Inclusa, Sr. Seijo.

En esta semana, probablemente será
ejecutado un reo en Lorca.

El Ayuntamiento de Rueda ha acordado
regalar un baculo al señor obispo de la
Habana, D. Manuel Santander y Frutos,
como hijo esclarecido de aquella loca-
lidad.

Anteayer se reunió la comisión del pre-
supuesto de Cuba, oyendo a los señores
Montoro, Betancourt y Fernandez de
Castro. Los dos primeros hicieron obser-
vaciones generales, y el último censuró la
rebuja de los sueldos y el contrato del
Banco para el impuesto de los ganados.

Un voraz incendio ha destruido el alma-
cen de camias que D. Federico Tomás te-
nia establecido en Valencia, calculándose
las pérdidas en 40.000 duros. No ha habido
desgracias personales.

Ha sido nombrado juez de primera in-
stancia de Torrelaguna nuestro particular
amigo D. Agustín Saenz Domingo.

D. Félix Carcassona publica en la pre-
sa de Barcelona un remitido, en el cua

ofrece mil duros, que con ese objeto tiene
ya depositados en la sucursal del Banco, a
quien presente al juzgado a la joven Pilar
Pedret y Aragonés; pues aunque se dijo en
diciembre de 1885 que esta y Francisco
Carcasson se habían suicidado de común
acuerdo arrojándose al mar cerca de Mor-
rot, por no consentir sus relaciones amo-
rosas el padre del joven, dice este hallar-
se convencido de que su hijo fue villana-
mente asesinado, habiéndose dictado auto
de prisión contra Pilar por el juzgado cor-
respondiente.

—Han fallecido:
En Murcia doña Carmen Múltedo y Cas-
tello.
En Borja el médico D. José Gualart.
En Mahón el piloto D. Matías Huguet.
En Zaragoza el rico propietario D. Jos.
Nazario de Arana.
En Barcelona la señorita doña Carmen
Niqui y Bohigas.

A consecuencia de haber sido hallado en
el hospital de dementes de Málaga una
mujer que no estaba loca, se ha dispuesto
que todos los alienados que hay en el es-
tablecimiento sufran un detenido recono-
cimiento, con objeto de dar el alta a los
que se hayan curado en el transcurso de
estos últimos meses. La mujer aludida se
llama Josefa Lirio Abolaño, y a estas ho-
ras habrá sido puesta en libertad y recla-
mado también su expediente, para ver
quien solicitó que entrara en aquel esta-
blecimiento.

El general Jovellar ha presentado ayer
sus respetos a S. M. la reina.

El ministro de Fomento ha puesto ayer
a la firma de S. M. la reina el decreto sus-
pendiendo el del Sr. Albareda, que exigía
depósito para la subasta del ferro-carril
de Calatayud a Teruel.

El ministro de la Gobernación ha pre-
sentado a la sanción de S. M. la reina la
ley de asociaciones.

El Sr. Navarro Rodrigo ha puesto a la
firma de S. M. la reina un decreto am-
pliando el número de premios concedidos
a los artistas que más se han distinguido
en la última exposición de Bellas artes.

La enmienda al art. 61 del proyecto de
ley constitutiva del ejército presentada
en el Congreso por el Sr. Díaz Moreu, y
que tanto favorece al cuerpo de adminis-
tración del ejército, ha sido aprobada por
el ministro de la Guerra Sr. Cassola, y
parece que será también aceptada por la
comisión en una de sus próximas reunio-
nes.

No deja de ser curioso lo ocurrido a uno
de los rateros que se dedican en Málaga a
la explotación de su industria, y que en la
presente ocasión le ha resultado quebra-
da.

El caso fue que un ladrón, aprovechán-
dose de la soledad del Postigo de los Aba-
des de aquella ciudad, y de la oscuridad
de la noche, detuvo, puñal en mano, a un
caballero, quitándole cuanto llevaba en-
cima; esto es, un reloj y cuatro duros.

TERESA BUISSON.

129

132 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Jerónimo Desprez, que quedó espresamente
para el último.

Cuando a su vez fue introducido ante el ju-
gado, el viejo viñador parecía como descon-
certado.

Con efecto, vuelto a su casa la víspera, an-
tes del descubrimiento del cuerpo, y habien-
dose quedado dormido hasta tarde, como el
hombre que ha bebido más de lo regular y a
quien los vapores del vino mantienen en es-
tado de embriaguez, acababa de sorpren-
derle la noticia del crimen cometido en la per-
sona del boticario de Saint-Gervais.

Además, ignoraba que había sido de Juan
Melier, y el anciano que le profesaba íntimo
y verdadero cariño, se hallaba presa de la
mas viva inquietud.

Los jueces que habían esperado mucho de
la declaración de este testigo, no pudieron
averiguar gran cosa con respecto a la cues-
tion.

El señor Desprez, que, cuando aquella tuvo
lugar estaba completamente borracho, no con-
servaba memoria casi de nada y lo poco de
que se acordaba era muy confuso.

—¿Y no habéis vuelto a ver a Juan Melier?

—Le preguntó con insistencia el juez de in-
strucción.

—Nada... señores míos... Por más que me
sentía con un vago supernumerario en el
cuerpo... me acuerdo bien que lo busqué por
todas partes... como podría buscar un alfiler
entre la hierba...

—¿Y no tenéis idea alguna de lo que pudo
ser de él?

—Ni la mas mínima.

—No os habló de que tuviese una cita cual-
quiera?

—¿Que es eso de cita?

—No sé—contestó el juez—como era gran
fiesta... quizás con alguna novia... con alguna
de las muchachas del pueblo o de las cerca-
nías...

—¿El? ¿el muchacho? ¡Ah! ¡bien se ve que no
lo conocéis! No, no; en cuanto a ese chico... no
hay cuidado... No es ningún desarreglado...
De él no se puede decir... al contrario... ju-
cioso y mirado como una señorita... pongo por
caso.

—¿Tiene costumbre de ausentarse así algu-
nas veces, sin prevenirlo?

—Nunca... ¡Oh! ¡eso jamás!... ¡El dejarme
solo una noche! ¡Imposible!... Me quiero casi
como si yo fuera su padre; y yo le quiero tan-
to... que si fuera hijo mio verdaderamente, no
lo había de querer más. ¡Ah! estoy seguro...
credo, señores jueces, que ha debido suc-
cederle alguna desgracia! ¡Por lo demás, culpa
mia es también!...

—¿Cómo culpa vuestra?

—Quiero decir, señores jueces, con vuestro
permiso, que yo estaba entregado. Sin eso, no
lo habría perdido de vista, y hubiéramos vuel-
to a casa juntos... Mientras que ahora... ya
veis... cuando se cometen asesinatos, es que
hay en el gente mala... y entonces, por de-
cuerdo... ¡quien sabe lo que le habrán podido
hacer a él también!... ¡Pobre muchacho!...

El padre Desprez se enjugó una lagrима.

—¡Ah!—continuó—mientras no lo encon-

tren, mientras no lo restituyan a mi cariño,
estará, como quien diría, con el alma entre
los dientes, y yo beberé más que agua, lo
juro.

—Tranquilizados—interrumpió el juez de in-
strucción con un tono cuya ironía no compren-
dió el viejo viñador—se le va a buscar con
empuje y se le encontrará.

—¡Ah! gracias, señor juez, mil gracias. No
dejeis de hacerlo buscar; os lo aseguro, era el
mejor chico del pueblo; y si me faltase, ¡qué
me quedaría a mí ya en el mundo! No cabe
duda que le ha sucedido alguna desgracia.

Se hizo firmar su declaración al señor Des-
prez y se le mandó retirar.

—¿Qué pensáis de todo esto, señor procura-
dor imperial?—preguntó el juez de instrucción
cuando se vió solo con el presidente del tribu-
nal de Blois.

—Lo que vos mismo pensáis, y es que todas
las apariencias se reúnen para hacernos sos-
pechar de ese Juan Melier, cuya desaparición
es inexplicable. Ante todo; es necesario que se
le encuentre.

—Aquí está ya la orden de comparecencia.

Y el juez de instrucción mostró al procura-
dor imperial el mandamiento que al efecto
acababa de formar.

—¿Y por qué no de prisión desde luego?

—preguntó el procurador imperial.

—Para no asustarlo si se encuentra oculto
por estos alrededores. Una vez en nuestra
presencia, según sean sus contestaciones, tras-
formaré el auto.

Los magistrados hicieron llamar entonces
al sargento Larchant, y le entregaron el man-
damiento, recomendándole que procediese a la
búsqueda de Juan Melier, con la mayor acti-
vidad.

Larchant no pareció sorprenderse por ello.
Se conocía que lo esperaba, y comprendió al
recibir tal misión las terribles sospechas que
se cernían sobre la cabeza del pobre joven.

XVIII.

Los caprichos de Juana.

Hacia ya dos días que se estaba en plena
vendimia.

Martin Bonard, Claudio Buisson, Ginglest,
Chetif, casi todos los mozos; la Morena, Fran-
cisco, Benita, habían abandonado la hacienda
de los Castaños para trasladarse a los lagares
del Pavé.

Y no solamente estaban allí por la mañana,
sino que hacían ambas comidas allí y allí
dormían.

Juana se había quedado casi sola, no ha-
biendo en la casa más que Teresa, Luisita y la
Coloradota.

El alejamiento de su marido había empeza-
do por ser para ella un descanso, y, por cier-
to, no sentía la ausencia de aquel rostro des-
agradable que no le había ofrecido un instan-
te de dicha en toda la vida, por más que la di-
jesen con demasiada claridad que estaba para
siempre separada del hombre a quien amaba
y de quien sabía que era correspondida con
pasión.

chant, cuyo entrecejo se frunció al oír aquella
pregunta.

—¿Y no observáis nada de particular...
ó que ahora sirviera para guiarnos en nues-
tras pesquisas, mientras estuvisteis aquel
rato juntos?

—¿Qué queréis darme a entender con eso,
señor alcalde?—preguntó el gendarme con al-
guna vacilación.

—Quiero decir, si no ha ocurrido nada que
creáis deber poner en mi conocimiento. ¿Com-
prendéis? En estos casos, el hecho más insig-
nificante en apariencia, el incidente más sen-
cillo y de menos consecuencia a la vista... pue-
de tener su alcance... su importancia...

—Sin duda alguna.

—¿Quién estaba allí con vosotros?

—Estaban varios. Entre otros, Mercier, que
está aquí presente, el señor Desprez, Juan Me-
lier y muchos más también.

—Por cierto—interrumpió Mercier—que hu-
bo un pequeño altercado.

—¿Entre quienes?

—Entre el boticario y Juan Melier.

—¿Ah! ¿y con qué motivo?

—Por una tontería—contestó el sargento.

Se trataba de la plaza que Juan Melier había
perdido en casa de Martin Bonard.

—¿Y eso fue todo?

—Sí, todo.

—Entonces, no digo nada. Juan Melier es un
honrado y buen muchacho... y el último de los
que carían que sospechar en un caso seme-
jante.

—¡Oh! ciertamente—dijo el sargento, siem-
pre preocupado y menos locuaz que de cos-
tumbre—verdad es que Juan Melier se dejó
llevar un poco del genio, pero era porque ha-
bía bebido. Creo, y pienso como vos, que es
incapaz de... Por fin, consignaré no obstante
este hecho en el parte que he de dar. Es deber
mío, y sin que sea mi ánimo acusar a nadie,
yo no puedo dispensarme de manifestar a la
justicia todo lo que he visto, todo lo que he
oído...

—Tenis razón, Larchant—dijo el alcalde.

—Los señores del juzgado de Blois aprecia-
rán...

—Estamos perfectamente de acuerdo... Re-
latacd vuestro parte... Yo levantaré mi acta.
Entretanto, no tenemos ya nada que hacer
aquí... Será necesario que uno de los guardias
se quede guardando el cadáver.

—Esta bien, señor alcalde.

El Sr. Tassy volvió a mirar un instante el
rostro marmoreo y casi natural del boticario.

—Triste suceso!—murmuró—triste suceso...
que va a dar mala fama a la comarca de
Vineuil. Se me figura que el golpe ha debido
partir de alguno de esos forasteros, saltim-
banquis ó vendedores, que se han reunido aquí
con motivo de la fiesta... porque yo no puedo
creer que ninguno de mis administrados haya
sido capaz de cometer tan horrendo crimen!

Y bajo esta consoladora reflexión, el alcalde
se retiró a descansar.

Era bastante tarde, y la fiesta de San Remi-
gio se había resentido notablemente del sen-
sible acontecimiento de la primera noche.

Todos habían abandonado el baile y hasta

la plaza y los puestos de los mercados ambu-
lantes, para reunirse en las tabernas, donde se
hablaba de la catástrofe, entregándose cada
cual a mil comentarios, pero sin separarse de
los límites de la prudencia que acompaña el
acto ó la palabra del campesino, sobre todo,
en asuntos en que la justicia tenga interven-
ción.

La gente del campo tiene horror instintivo
a todo aquello que se relaciona con negocios en
que anda la mano de la justicia, aunque no sea
más que para una simple declaración.

Así es que los que habían presenciado la
violenta contienda sostenida entre el boticario
y Juan Melier, se guardaban muy bien de decir
siquiera una palabra, tanto a causa de aquel
sentimiento que acabamos de señalar, cuanto
por simpatías hacia Juan Melier, que estaba
muy querido en el país.

En cuanto al señor Desprez, después de ha-
ber buscado en vano a Juan Melier por todas
partes, había concluido, harto ya de patear,
por ir a acostarse, y en su consecuencia igno-
raba la triste aventura que formaba

Apurado debía verse el ratero poco después con la presencia de un sereno, al buscar como el mejor recurso para conseguir la fuga lanzarse al mar, cosa que le debió pesar algo más tarde, puesto que comenzó a pedir socorro, diciendo que se ahogaba.

Lo raro es que no se ahogó, y que por huir de los carabineros del muelle se alejó todo lo posible de la población, ganando a nado, ya cerca de la farola, una de las embarcaciones allí amarradas, creyendo sin duda resuelta su libertad; pero aquel pequeño barco era nada menos que el guarda costas *Pelicano*, cuya tripulación, después de amarrarle, le condujo a la cárcel.

Parece que en la travesía marítima perdió parte del flete, quedándose solo con tres de los cuatro duros.

Obra ya en el ministerio de Marina, para la resolución conveniente, el juicio contradictorio formado en el crucero *Infanta Isabel* para la concesión de la cruz de primera clase de San Fernando que solicitó el cabo de mar de segunda clase Francisco Suarez Queiruga y el marinero Manuel Salguero Gonzalez, los cuales se distinguieron con riesgo de sus vidas al desbarbotar dicho buque del bauprés y masteleros en el mal tiempo que sufrió en su navegación al Sur de América, después de abandonar la bahía de Todos los Santos.

Todas las jarcias y velas golpeaban con la gruesa mar en la mura de babor, poniendo al buque en eminente riesgo de abrirle vías de agua de consideración.

Los bravos marineros, cuyos nombres dejamos apuntados, se arrojaron embalsados con riesgo de sus vidas para picar las jarcias y dar las amarras precisas para suspenderlo y evitar tan graves averías.

A. Porras, especialista en dentaduras postizas. Arenal, 18, 2.

Instituto de vacunación, Valverde, 30. Se vacuna miécoles y jueves, de 4 a 6.

Hemos oído asegurar que notificarán en realizarse los anuncios de un próximo enlace de un eminente estadista de reputación universal con una bella y elegante señorita perteneciente a una de las familias más distinguidas de la corte.

El general Loma, capitán general de las Vascongadas, ha salido para Vitoria después de usar las aguas de Sobron que se hallan extraordinariamente concurridas y donde, según nos dicen se disfruta de una agradable temperatura al par que de sus beneficios resultados en las enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias.

Una comisión de la Diputación provincial y otra del Ayuntamiento de Alicante, han sido presentadas al señor presidente del Consejo de ministros por el diputado D. Enrique Arroyo, para alcanzar del gobierno el pronto despacho de algunos expedientes que a aquella provincia interesan.

También ha presentado el Sr. Arroyo al Sr. Navarro Rodrigo, varias comisiones de los pueblos de Galapagar, Escorial y Las Rozas, para que sea pronto un hecho la carretera que a aquellas poblaciones interesan.

La situación del mercado de la Habana el día 7 del actual era la siguiente: Oro español del 220 1/4 al 220 1/2. Cambios, quietos; sobre los Estados Unidos, sesenta días, oro, de 9 1/2 a 10 premio; sobre Londres, de 20 3/4 a 21 premio; sobre París, de 6 1/4 a 6 1/2 premio. Azúcares, quietos.

Las Noticias de Nueva York publica la siguiente noticia fecha 7 de junio en la Habana:

Se ha recibido un telegrama de España anunciando una nueva división de la isla de

Cuba. Por efecto de esta disposición quedarán suprimidas las provincias de Matanzas y Pinar del Río. Con tal motivo se ha producido gran agitación en esas dos provincias, celebrándose juntas populares y demostraciones y se han enviado telegramas a España protestando contra la nueva división que las referidas provincias consideran perjudicial a sus intereses.

Noticias de espectáculos:
En el Jardín del Buen-Retiro se darán todos los viernes, empezando desde el próximo, conciertos corales que serán dirigidos por los maestros Chueca, Valverde y Camaló, respectivamente, en cada una de las partes de que se componen.

Estos conciertos constituyen una novedad, en el Jardín, que seguramente será del agrado del público.

El viernes 24 se verificará en el Salón-Romero un concierto vocal e instrumental a beneficio de una artista desgraciada, tomando en él parte los distinguidos y notables artistas Srtas. Quilez, Llanderal, Rodríguez, Cerdoya y Cabello y los Sres. Fernandez, Larrea y Sanz, ejecutando en el violín, piano, arpa y harmonium piezas de grandes maestros.

En la reunión que se ha verificado en casa del Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, para iniciar los trabajos preliminares de la celebración del centenario de D. Alvaro de Bazan, primer marqués de Santa Cruz, se acordó que se constituyese una comisión iniciadora, bajo la presidencia del Sr. D. Gabriel y Ruiz de Apodaca, y de la cual forman parte como vocales los Sres. Pastor y Landeró, Alcala Galiano, Aguirre de Tejada, Novo y Colson, Añón, Lasso de la Vega, Vidart, Spottorno, Bocio y Herrera, y en representación de la prensa, los Sres. Moya, Guerra y Hernandez Raimundo, y secretario, D. Ramiro Blanco.

También se acordó celebrar un certamen literario con estos dos temas: primero «Una vida ostensa de D. Alvaro de Bazan» y segundo, «Una composición poética en que se ensalce la gloria del primer marqués de Santa Cruz».

El término para presentar los trabajos que aspiren a los premios del certamen será hasta el 31 de diciembre del presente año.

En varias cartas de suscritores de nuestro periódico recibimos quejas que deben ser atendidas por la celosa empresa de ferro-carriles del Norte; y no dudamos que esta notará la falta y pondrá a ella remedio.

Es el caso que estando establecido un servicio de trenes a Galicia por Portugal, regresando al punto de partida por León, y siendo este servicio cómodo mejora en beneficio de las provincias gallegas, no existe prospecto ninguno en donde el viajero, deseoso de utilizar las ventajas que los billetes de circulación le ofrecen, halle modo de enterarse de las condiciones en que puede verificar el viaje.

Por interés propio y, sobre todo, por consecuencia del público, debiera la empresa de ferro-carriles del Norte poner al alcance de todos la manera de saber cuanto conviene en este asunto.

Varios amigos del señor director de Obras públicas le han dirigido desde Sevilla el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. D. José Gallego Diaz.—Reunidos en banquete sus verdaderos amigos, le felicitan por su nuevo triunfo en el Parlamento.—Antonio Mozo».

Dice *El Anunciador Vitoriano*: «Es, según parece, un hecho que al venir la reina regente y augustos niños a San Sebastián, se detendrá en Vitoria uno ó dos días. Se está pensando ya en preparar algo en el palacio de la Diputación para recibirla dignamente».

Noticias de sociedad:
En la capilla de actores españoles de la parroquia de San Sebastián, de que es presidenta S. A. R. la infanta doña Isabel, se ha celebrado el día 19 del corriente el enlace de la señorita doña Encarnación Diaz Herranz, con el

inteligente profesor de lenguas D. José Perez y Florez.
Desemnos a los cónyuges larga luna de miel.

El órgano oficial de la Sociedad Española de Hidrología médica, *El Genio Médico-Quirúrgico*, ha comenzado a publicar reseñas de los establecimientos balnearios más famosos: Urberuaga de Alzola, Gaviña, etc.

En breve se publicará en esta corte una *Revista de Beneficencia* general, religiosa, provincial, municipal y particular, bajo la dirección de D. Jesus Lopez Gomez, antiguo periodista.

Los exámenes que como fin de curso se han celebrado en la sección de enseñanza gratuita que sostiene el Centro de Asturianos, han sido brillantes, quedando altamente satisfecha la junta directiva del resultado de la enseñanza. De los 67 que se presentaron a examen, obtuvieron la calificación de sobresaliente, 42; notable, 22; de bueno, 3, y ninguno suspenso, demostrando con esto el buen régimen que para los estudios se observa en dicho centro y las especiales condiciones de los distinguidos profesores, a quienes deseamos en los siguientes años resultados tan halagüeños como los actualmente obtenidos.

Los de oposición a los premios se verificarán en esta semana.

Ha dicho un periódico que el Sr. Sagasta pensaba acompañar a S. M. la reina a las provincias vascongadas.

Nada se ha resuelto sobre este asunto, y lo más probable, hoy por hoy, es que el presidente del Consejo de Ministros permanezca en Madrid durante todo el verano, sino necesita algunos días de baños por el estado de su salud.

Un periódico anuncia que las Cortes podían convocarse en noviembre para continuar la presente legislatura; y otro periódico de la mañana supone que en octubre podían reanudar las sesiones.

Las dos fechas las consideramos posibles y probables.

Hay más, y es que, si en lo que queda de legislatura, no pudieran ser leyes el Jurado, aprobado por el Congreso; las bases del Código penal, aprobadas por el Senado y discutida en el Congreso su totalidad; las reformas militares, cuyo dictamen se pondrá en segunda a discusión en el Congreso mismo, y las bases del Código civil convenidas con Roma, el presidente del Consejo de ministros haría cuanto estuviera de su parte para que el interregno parlamentario no se prolongase más allá del tiempo racionalmente necesario.

Hoy se aprobará el presupuesto de ingresos en el Congreso, porque hay la resolución de prorrogar la sesión indefinidamente.

Hemos dicho, y volvemos a repetirlo, que el señor ministro de Hacienda no mostró en su último discurso ni desafección ni indiferencia hacia las reformas militares, sino que estimó de igual interés los proyectos ya aprobados en alguna de las Cámaras y comenzados a discutir en la otra, como las bases del Código penal, y los proyectos militares.

Todo el mundo lo considera asimismo, incluso *El Imparcial*, que califica de discusión bizantina el averiguar si gustan más al Sr. Martos que al Sr. Lopez Puigcerver los proyectos de Guerra.

En cuanto al gobierno, con la misma sinceridad desea la aprobación de unos y otros, e igualmente la de todos los proyectos que presenta, cuando todos son parte esencial del programa del partido, y compromisos que su ilustre jefe el Sr. Sagasta adquirió con la opinión pública en los días difíciles de la oposición y de la lucha.

Es muy probable que hoy pueda comenzar en el Senado la discusión del presupuesto de gastos, en la cual se cree que se emplearán tres sesiones únicamente.

La Agencia Fabra nos transmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

París, 20 (recibido el 21).
El *Diario de los Debates* asegura que el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Florens, ha encargado al representante de Francia en Roma, que pida explicaciones al Sr. Depretis, sobre si, en efecto, dijo en la Cámara, como ha indicado la prensa, al contestar una interpelación sobre los asuntos de Massuah, que reclamaba la posesión de Zulla y la isla Dessi. El Sr. Depretis contestó que su declaración había sido mal interpretada, ofreciendo enviar el texto escrito de la misma.

Berlin, 20 (recibido el 21).
El emperador de Alemania continúa mejor. Cada día recobra fuerzas y se consagra con más asiduidad a los negocios.

Roma, 20 (recibido el 21).
Italia ha notificado al gobierno francés que no participará oficialmente en la Exposición de París de 1889.

San Petersburgo, 20 (recibido el 21).
Rusia va a concentrar sobre la frontera de la Armenia uno de los dos cuerpos movilizados que se encuentran actualmente en Besarabia.

París, 21.
Las noticias de Alsacia-Lorena, dan cuenta de nuevos actos de rigor ejercidos por la administración alemana. Añaden que la situación es cada vez más tirante.

París, 21.
Ayer mañana ocurrió una terrible explosión de fuego griseo en el túnel que se está perforando en Caldeabre (departamento del Drôme), cerca de Basleviers, para el ferro-carril en construcción. A consecuencia del mismo quedaron muertos 12 trabajadores y 23 heridos. La mayor parte de ellos son italianos.

Londres, 21.
El *Daily News*, publica esta mañana un despacho de Odesa, diciendo que la quince división de infantería, compuesta de 19000 hombres, ha recibido la orden de estar dispuesta para marchar. Añade que se dirigirá a la frontera de Rumania. Otra división ha partido para Crimea. Es probable que esta sea transportada a Batum.

Roma, 21.
La Cámara de los Diputados ha aprobado una orden del día o proposición incidental del Sr. Salazar, concebida en estos términos: «La Cámara toma acta de las declaraciones del gobierno de fijar en tres liras el derecho de introducción de los cereales».

Esta proposición fue aprobada en votación nominal por 223 votos contra 46.

París, 20.
La *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismarck, se expresa en estos términos:

«El año de 1887 comenzó bajo sombríos auspicios. La paz del imperio alemán estaba amenazada por los proyectos aventureros de hombres políticos ambiciosos. Mientras la Cámara prusiana ponía fin a la cuestión religiosa, el nuevo Parlamento Alemán demostraba que estaba resuelto a defender la unidad y la grandeza del imperio».

Los frutos de este cambio se han manifestado en las tareas del Parlamento. La extensión y la consolidación por un largo período de las fuerzas defensivas de Alemania, han dado una garantía de la conservación de la paz, cuyos resultados bienhechores se hacen sentir en todas partes».

París, 20.
Ayer durante un asalto público en el Havre, el maestro de armas del sexto regimiento de dragones, fué muerto por su adversario a causa de haberse roto el botón del florete. Este hecho produjo gran consternación, suspendiéndose la fiesta.

París, 21.
Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68.12. Después, 68.09, 68.18.

ULTIMA HORA.

(Via Bilbao).—Las fiestas del quincuagésimo aniversario del advenimiento al trono de la reina de Inglaterra, se están celebrando conforme con el programa oficial.

A las doce ha hecho la reina su solemne entrada en la abadía de Westminster, en medio de las salvas de artillería y de las aclamaciones populares.
El tiempo es soberbio y verdaderamente espectacular en Londres.

Desde el alba una muchedumbre inmensa invade todas las calles del tránsito desde el palacio de Buckingham hasta la abadía de Westminster.

El espectáculo del paso de la reina por la carrera ha sido grandioso e imponente.

En varios puntos se levantan colosales arcos de triunfo.

Los balcones están colgados y se ven por todas partes profusión de banderas.

La reina ha sido objeto durante todo el trayecto de entusiastas aclamaciones.

La procesión real ofrece un aspecto brillante.

Jamás ha presenciado Londres mayor ovación.

Todos los comercios están cerrados, así como la Bolsa.

Los senadores y diputados de las provincias castellanas, extremeñas y de las demás interesadas en la prosperidad de la agricultura, se reunirán hoy en una de las sesiones del Senado, para conferenciar sobre tan vital asunto con el ministro de Estado y adoptar las medidas convenientes y oportunas para la defensa de los intereses de aquella.

Los ingresos de la corrida de Beneficencia verificada el domingo, pasarán indudablemente de 88000 pesetas; pero no estando hecha la liquidación, ni conociéndose todavía el importe de los gastos, se cree que el producto líquido no llegará ni con mucho, a las 78000 pesetas que por error dijimos.

Hoy, a las seis y media de la tarde, saldrán para Granada el ministro de Fomento, varios senadores y diputados andaluces, y los corresponsales de los periódicos de Madrid que han de asistir a la inauguración de los pueblos reedificados a expensas de la suscripción nacional, por los terremotos de Andalucía.

El señor ministro de Marina ha acogido con entusiasmo la idea de celebrar con ostentación que merece, el tercer centenario de la muerte del insigne marino don Alvaro de Bazan, primer marqués de Santa Cruz, general de la escuadra de reserva de Lepanto, conquistador de las Azores y organizador de la armada formidable que quizás por su muerte no pudo justificar el título de *invencible*.

Hemos visto las oficinas y torre de la sociedad de Teléfonos de Madrid, y en honor de la verdad debemos manifestar que merecen justos elogios la sociedad, el comité de Madrid y el administrador de aquella.

La instalación es perfecta y tanto más digna de aplauso cuanto que fué menester hacerla poco a poco sin entorpecer el servicio del público; y bien merece que éste y las autoridades fomenten la vulgarización del teléfono, que redundará siempre en beneficio común.

Los artistas que han concurrido a la Exposición de Bellas Artes, aplauden sin reservas al ministro de Fomento por haber atendido las indicaciones del jurado del certamen para que se ampliara el número de premios.

A muy cerca de 30000 pesetas asciende lo recaudado por el partido liberal reformista para las víctimas del incendio del teatro de la Opera Cómica de París.

El Sr. Nicolau atacará, en nombre de la marina mercante, el párrafo segundo de la enmienda del Sr. Verger que se refiere a los artículos ultramarinos que sean conducidos en bandera extranjera.

Parece que hoy ó mañana quedará constituida la compañía que ha de explotar el negocio de la renta de tabacos.

El gobernador del Banco de España, señor Albacete, ha conferenciado ayer con el ministro de Hacienda.

Ha sido nombrado para Huelva oficial

—¿No habéis estado solo con ese señor de Collin?

—Con efecto, señor.

—Vamos a empezar tomando los nombres de las personas que estaban presentes, para que el señor juez de instrucción pueda citarlas a comparecer inmediatamente.

Y el magistrado, siguiendo con la vista los nombres consignados en el parte del sargento, dictó como sigue:

—Ginglet, Chetif, Constans...

El juez de instrucción tomaba nota de estos nombres a medida que los iban cantando.

—¿Quiénes este Juan Melier?—preguntó el procurador imperial interrumpiéndole.

—Es un exposito, educado primeramente por el antiguo cura de esta feligresía, y recogido a la muerte de este por Jerónimo Desprez, un viñador del país. Es un muchacho muy bueno... la honradez personificada...

—Pero ¿pendencioso, por lo que se ve?

—¡Oh! señor procurador imperial, no lo es por costumbre... Todo el mundo se sorprendió de aquello... Como se celebraba la fiesta de San Remigio... había bebido un traguito de más...

—Es muy trabajador—agregó el alcalde—y un joven cuya instrucción lo coloca muy por encima de su humilde posición de jornalero.

El juez de instrucción frunció el entrecejo.

—¡Ah! ¡tal—murmuró—es uno de esos que se consideran rebajados de su clase... ¡No me agrada mucho el tipo!

—¿Sospechais de alguien, señores?—preguntó el procurador imperial.

—Hasta ahora, de nadie absolutamente—contestó el alcalde.

—¿Vos que conocéis bien a vuestros administrados, señor alcalde, no os fijáis en ninguno cuyas conocidas pasiones o cuya mala reputación sean antecedentes que puedan con más fundamento señalarlo a las sospechas de la justicia?

—No, señor. La mayor parte son pobres; algunos beben en tal ó cual ocasión un traguito de más; pero creo poder garantizar la honradez y buena conducta de todos.

—¿Soy muy dichoso, señor alcalde, ó muy confiado?—replicó con seguridad el juez de instrucción, que, sin duda, a consecuencia de las costumbres de su oficio, no parecía muy dispuesto a responder de la honradez de nadie.

—¿Y vos, sargento?—preguntó el procurador imperial.—Me parece que entreteneis retenciones en vuestro parte con respecto a ese Juan Melier... Cualquiera diría que tenéis sospechas que no queréis manifestar con claridad.

—Esas cosas son muy delicadas—replicó Larchant, un poco cortado.

—Soy de vuestra opinión, pero a la justicia se la debe iluminar.

—¿Y está anotado el nombre de ese individuo—¡yo el juez de instrucción.—Deseo interrogar!—interrumpió.

—¿Y otros testigos que designar?—prosiguió dirigiéndose al sargento.

—Este nombre todavía tres ó cuatro campeones más.

Terminada la lista, fue entregada a Mer-

cier con orden de conducir a la judicial presencia a las personas que en ella figuraban.

—Ahora—agregó el procurador imperial—para no perder tiempo, vamos a personarnos en el lugar del suceso.

XVII.

En que se busca en vano a Juan Melier.

No seguiremos a los representantes de la ley en su escursión al bosque donde se encontró el cuerpo inanimado del boticario.

En ello no aprenderíamos nada nuevo.

Si nos encontráramos con ellos llegados ya al sitio del crimen, y en el momento de proceder a las investigaciones de costumbre en semejantes casos.

Ginglet, que, decididamente se convertía en el hombre importante del pueblo que le vio nacer, fué invitado a tenderse en el suelo, y el sargento lo colocó en la posición exacta en que se encontraba la víctima cuando hallaron su cadáver.

Después procuraron restablecer la escena del crimen estableciendo como debía estar colocado el asesino para herir al señor Collin del modo que lo había hecho.

Se registraron los matorrales cercanos para descubrir las huellas del paso del matador y tomar las huellas de sus pisadas, pero sin resultado alguno.

En todas aquellas cercanías el terreno había sido tan pisoteado el día anterior por la multitud que acompañó al alcalde y a Ginglet, que se hacía imposible recoger ningún dato útil y suficiente a servir de norte a las averiguaciones de la justicia.

Buscaron también por el suelo si el asesino había dejado caer algún objeto.

No se encontró nada.

Ginglet se vio obligado, por la centésima vez quizás en el espacio de doce horas, a contar de qué manera y cómo hizo el descubrimiento del cadáver.

Explicaba, con la noble seguridad que inspira el desempeño de un gran papel, cómo era que atravesaba el bosque para ir al Pavé, cuando una voz amenazadora se levantó entre los presentes para gritar:

—¿Y qué íbas a hacer al Pavé, gran tunante?

Ginglet se estremeció.

Había reconocido la voz de su padrino.

—¡Bas de cacería furtiva!—prosiguió el guarda-montes, dispuesto a entregar por sí mismo su alhajado a la vindicta de las leyes, para vengar a su Alfredo de la lamentable aventura que ya hemos narrado.

—De seguro que irías a tender lazos, desgraciado; y lo digo aquí, delante de los jueces a ver si quiere Dios que te condenen al patibulo y escarmentas.

Bidois iba a continuar en este tono, cuando el procurador imperial le impuso silencio, diciendo:

—Poco nos importa a donde iba este joven. Aquí lo que interesa son los detalles que pueda dar sobre el triste suceso que nos congreja.

Ginglet, protegido por la magistratura, levantó la cabeza, y lanzando una mirada de triunfo al celoso guarda, que se quedó pasmado al oír aquella observación, continuó su informe, que por otra parte no ofreció nada de nuevo al tribunal.

Este volvió, pues, a la gendarmería, donde entretanto, Mercier había reunido en una habitación a parte a los diferentes testigos citados por la instrucción.

Todos habían acudido al judicial mandato menos uno, Juan Melier, desaparecido desde la noche antes, sin que nadie pudiese decir lo que había sido de él.

Al saber esto, el procurador imperial y el juez de instrucción cambiaron una mirada de inteligencia, mientras el sargento Larchant se ponía a cada momento más pensativo.

—Pero es que, precisamente, a quien teníamos más empeño en ver y en interrogar era a Juan Melier—dijo con tono seco el juez de instrucción.—¿Habéis estado en su propio domicilio?

—Sí, señor—contestó Mercier;—pero no he encontrado allí más que al Sr. Desprez, en cuya casa es donde habitaba... y que es para él, como si dijéramos, un segundo padre...

—¿Y a ese, al menos, lo habéis traído?

—Sí, señor juez, ahí está.

—Está bien. Le interrogaremos después.

Ahora empezaremos por los otros.

Los magistrados se colocaron ante una mesa en una habitación del primer piso, a donde introdujeron primeramente al posadero de El Racimo de Oro.

Sabemos que este se llamaba Constans. Era un hombre de unos cuarenta años, de fisonomía franca y abierta, manteniéndose en actitud seria y respetuosa; tipo y aire militar... y con efecto, había servido antiguamente.

Después de las primeras preguntas, referentes a su propia persona, el juez de instrucción dio principio al verdadero interrogatorio.

—¿Conociáis al Sr. Collin?—preguntó al dueño de la primera y única posada de Vincennes-Cosson.

—Sí, señor; yo era marchante suyo... porque cuando en una casa hay niños también hay con frecuencia enfermedades... y en su oficina era donde yo compraba siempre las medicinas.

—Le visteis durante la noche que precedió al crimen.

—Con efecto; antes de salir de aquí tomé un bocadito en una de las salas bajas de mi casa. Parecía estar muy de prisa, y no tenía la fisonomía afable de costumbre. Tuvo ocasión de decirme únicamente que en lugar de regresar directamente a Saint-Gervais, iría al caserío del Pavé, para liquidar una cuenta con uno de sus arrendatarios.

—¿A que hora sería eso?

—A las ocho próximamente. Ya era noche cerrada.

—¿Si esa hora sería, pues que Ginglet encontró el cadáver un poco antes de las nueve. ¿Le conocíais algún enemigo?

—¡Oh! no! el pobre hombre era muy querido de todo el mundo... Algo charlatán, un poco

jactancioso; pero muy servicial, y abriendo fácilmente crédito en su casa a los poco acomodados.

—¿Habéis oído hablar de una cuestión ó disputa que haya tenido con alguien a la caída de la tarde?

—Sí, señor; varios marchantes míos me hablaron de ello; parece que tuvo una cuestión con Juan Melier, lo cual que me llamó un poco la atención.

—¿Por qué?

—Porque Juan Melier es un excelente muchacho, que no cuestiona con nadie, aunque es robusto como un toro. Era preciso, para ello, que hubiese bebido algún traguito de más.

—¿Conociéis el motivo de la contienda?

—A fe mía, lo ignoro, señor juez—respondió Constans con viveza—yo no estaba allí presente.

La verdad era que el posadero sabía muy bien con qué motivo se había suscitado la contienda; pero no quería decirlo por temor de comprometerse con Martin Benard, mezclando el nombre de su mujer a toda aquella historia de asesinato.

—¿No sospechais en manera alguna quien pueda ser el autor del crimen?—preguntó el juez de instrucción, mirándolo fijamente.

—De nadie, señor juez. Entre nosotros no hay más que gente honrada. Pero como era día de fiesta particular, y no dejaba de haber forasteros en ella, se me ocurre que quizás entre ellos pudiera encontrarse al agresor. El Sr. Collin pasaba por hombre de dinero... Quizás quisieran robarlo.

—Es que, justamente, el robo no ha sido el móvil del asesinato.

—Entonces no sé qué pensar.

segundo de Sala D. Casimiro Castro Fandiño.

Ayer fue detenido un sujeto en el instante de ir a arrojarle por el viaducto. Parece que ante la autoridad correspondiente manifestó que disgustos de familia le habían impulsado a quitarse la vida.

El senador del reino Sr. Fuenmayor y el diputado a Cortes Sr. Córdoba han consagrado el día de ayer a practicar activas gestiones en favor del reo condenado a muerte por la Audiencia de Soria.

Dichos señores han procurado con el mayor interés ser recibidos por S. M. en audiencia particular, para pedir a la augusta señora se sirviese ejercer la hermosa prerrogativa de indulto, y sus esfuerzos han sido estériles, por no haber encontrado ni en su casa ni en la Mayoría mayor al jefe superior de Palacio.

Los Sres. Hernández Prieta y Martínez Asenjo no han tomado parte en estas sesiones, por hallarse el primero ausente de Madrid y enfermo el segundo.

El señor conde de Salent nos ruega hagamos constar:

1.º Que en la reunión de los estreñados, a la que fue invitado como propietario de Estremadura, habló de la proposición del señor conde de Toreno como individuo de la comisión, aludido por los comisionados de aquellas provincias.

2.º Que sus palabras no produjeron disgusto ni protestas.

3.º Que si algunos diputados no están conformes con la citada proposición, la inmensa mayoría de los señores senadores y diputados y todos los comisionados la apoyarán, por ser en estos momentos la única solución; y por último, que si algún señor diputado abandonó la sala donde se verificaba la reunión, sería por de protesta contra lo acordado de apoyar en el Senado y en el Congreso las proposiciones de los Sres. Polo de Bernabé y conde de Toreno, como única solución mientras no presente otras el gobierno de S. M.

SENADO.—Sesión del día 21.

El Sr. MARCOARTU leyó el art. 42 de la Constitución, y lo interpretó diciendo que cada uno de los presupuestos del Estado, sin la anulación del Congreso, concediéndose una autorización al gobierno para que rijan desde 1.º de julio, como sucede en otros países, votándola primero el Congreso.

Recordó que los presupuestos están en el Congreso desde marzo para estudiarlos y discutirlos con amplitud, y dijo que no era formal exigir al Senado que los estudie, discuta y vote en breves días, cuando en la otra Cámara se han pronunciado discursos de doce horas.

El señor PRESIDENTE interrumpió al orador para que formulara su pregunta reglamentariamente.

El Sr. MARCOARTU contestó que su ánimo no era promover un debate, sino formular una protesta contra los nueve días que se dan al Senado para discutir los presupuestos.

Se entra en la orden del día.

Los Sres. FABIE y conde de GUAQUI hicieron constar su voto en contra de la totalidad del proyecto de ley que autoriza al ministro de la Guerra para vender o permutar edificios militares.

El señor conde de CASA-VALENCIA preguntó a qué respondía el proyecto.

El señor ministro de la GUERRA contestó, que tiene por objeto modificar el procedimiento que establecía la ley de 1867.

Encargado el ministro de la Guerra de la venta o permuta, se realizará más pronto, dijo, por el interés que en el asunto tiene.

El producto de la venta ingresa de una manera y de la otra en el Tesoro público.

El Sr. GARCIA TORRES, actuando de ministerial en el banco de la comisión, dio explicaciones acerca del dictamen.

El Sr. FABIE pidió algunas más sobre la contabilidad y la existencia de una caja especial en Guerra, después de estar en vigor la ley que suprimió las cajas especiales.

El Sr. GARCIA TORRES las dió cumplidamente.

El Sr. FABIE espuso algunos reparos, a que contestó el Sr. García Torres.

El señor ministro de la GUERRA dijo al Sr. Fabie que si el proyecto era anómalo bajo el punto de vista de la contabilidad, lo eran más los precedentes que en 1878 estableció el partido conservador con motivo de la venta de los cuarteles de Santa Isabel y San Mateo de esta corte.

El Sr. FERNANDEZ IGLESIAS contestó que lo malo no debe repetirse, y que no está Atala a las puertas de Roma para conceder la autorización a que se refiere el proyecto y esceptuar de la competencia de hacer la venta al señor ministro de Hacienda, creando al propio tiempo una caja especial que no tiene razón de ser.

El señor general SALAMANCA recordó que constantemente había pedido la declaración de inutilidad de los edificios militares inservibles.

Bajo el punto de vista militar encontró al proyecto raquítico y que no llena las necesidades del servicio.

Dijo que no hay razón para quejarse de Hacienda, que nunca ha ofrecido dificultades al ramo de Guerra, y que éste, como aquel, han de sujetarse a la misma ley de contratación.

El Sr. GARCIA TORRES pronunció un nuevo discurso en defensa del dictamen al hacerse cargo de la impugnación de los señores Salamanca y Hernández Iglesias.

El Sr. SALAMANCA declaró que era ministerial en política, si bien en las cuestiones económicas y en proyectos de la índole del que se discutía su criterio era completamente libre.

Hizo nuevas consideraciones acerca del dictamen y aplaudió al ministro de Hacienda, que no araña al que le pide dinero.

Después de rectificar nuevamente los señores Hernández Iglesias y García Torres, quedó aprobado el citado proyecto de ley.

También se aprobaron la carretera de la barca de Algete, la de Pacio a Layosa y dos de la provincia de Baleares y el ferrocarril de Sanguesa a Soria y Estella.

Información agraria.—El Sr. MORALES DIAZ, contestó al discurso que ayer tarde pronunció a última hora el Sr. Durán y Bas.

El orador se extendió en consideraciones para justificar que la información sea dirigida por el gobierno y manifestar que no se oponía a que separadamente se verificase otra sobre el estado de la industria.

El señor ministro de ESTADO, sin entrar en el fondo de la cuestión, hizo presente que lo largo del debate retrasaba la información y declaró que el gobierno no estaba dispuesto a seguir por ese camino.

El Sr. DURAN Y BAS protestó diciendo que no tenía otro juez que su conciencia. Después rectificó algunos conceptos del Sr. Morales Díaz abogando de nuevo por los intereses industriales del país y por la solución del problema económico en general.

El Sr. MORALES DIAZ manifestó que el gobierno había declarado al seno de la comisión que se comprometerá a hacer la información se compondrá de 14 diputados y 14 senadores, elegidos directamente por las Cámaras.

El Sr. FERNANDEZ IGLESIAS apoyó una enmienda a las dos conclusiones del dictamen, pidiendo que la información sea parlamentaria, fundada en los antecedentes del asunto que se debatía y en que nacía por iniciativa de la Cámara.

El señor conde de VERAGUA contestó que la información tendrá la mayor solemnidad e importancia; que la comisión no podía convertir, reglamentariamente, la proposición incident al en proyecto de ley, y se había conformado con un acuerdo de la Cámara, yendo un poco más allá al determinar las listas generales de la información.

El señor ministro de ESTADO pronunció documentos para contestar a otras del Sr. Hernández Iglesias, en que levantaba mucho el prestigio del Senado a costa del gobierno contra la verdadera doctrina constitucio-

cional, y justificó la necesaria intervención del mismo que en el juego de los poderes públicos representa la acción y el movimiento, a diferencia del Parlamento, en que la nota esencial es la discusión.

Se prorogó la sesión.

El Sr. MORET, después de exponer las causas de la crisis agrícola y de la cuestión social, señalando varios remedios, terminó diciendo que la información ofrecerá todo género de garantías, que el gobierno va a ella sin apasionamiento, sin la bandera del proteccionismo, que la deja al que la quiera, sin buscar medidas empíricas, sino soluciones múltiples que sean resultado del estudio de los intereses económicos del país.

Fuó desechada la enmienda del Sr. Hernández Iglesias, y se suspendió el debate.

Se leyó el dictamen sobre reforma de la ley de incompatibilidades y el relativo al presupuesto de gastos, en cuyo preámbulo se hace referencia a lo angustioso del plazo para su examen.

El Sr. PRESIDENTE propuso la urgencia de la discusión del presupuesto de gastos.

El Sr. BOTELLA pretendió que un proyecto tan importante estuviese tres días sobre la mesa, y después de consignar la protesta de la minoría reformista, por la tardanza en presentarse los presupuestos, ofreció no poner obstáculos a la legalización de la situación económica.

El Sr. BLUQUAYEN reprodujo las declaraciones que en el Congreso hizo el Sr. Cánovas en la sesión de 18 de mayo acerca del deber de discutir y votar preferentemente los presupuestos.

Incrementó al presidente del Consejo por haber dejado pasar el tiempo y no cumplir la promesa de que el Senado podría discutir holgadamente los presupuestos.

La minoría conservadora, dijo, salva su responsabilidad, no creará dificultades para su aprobación, y dejará a sus amigos libertad de acción para discutir.

El Sr. Ministro de ESTADO dió gracias a los Sres. Botella y Eudayen por sus ofrecimientos, no aceptó la responsabilidad del gobierno por retrasar, puesto que los presupuestos se presentaron antes que la mayor parte de los años anteriores, y pidió el concurso de las oposiciones para reformar el reglamento o aprobar una autorización para aplicarlos por seis meses, como sucede en otros países.

Rogó en último término a las oposiciones que tuvieran en cuenta que en la presente legislatura se había discutido mucho la cuestión económica; a fin de no dar mucha extensión a sus discursos.

El Sr. Eudayen censuró la gestión económica del partido liberal en 1881, y en este último período y el sistema de autorizaciones que ha seguido.

El PRESIDENTE dijo que contaba de antemano con el patriotismo de la Cámara, para legalizar la situación económica, como manda la Constitución, y preguntó de nuevo al Senado si acordaba declarar urgente la discusión del presupuesto de gastos.

La respuesta fué afirmativa.

También se acordó que las sesiones empiecen a las dos en punto y terminen a las siete. La de hoy se levantó a las ocho de la noche.

Mientras se desarrollaba el incidente surgido a última hora, un hermoso gato negro, muy majestuosamente el salón de sesiones, provocando la hilaridad de los pocos señores senadores presentes y del señor ministro de Estado, que a la sazón usaba de la palabra.

Hoy comenzará la discusión del presupuesto de gastos.

Es muy probable que las sesiones del Senado no se prorroguen para la discusión de presupuestos, porque no será esta tan larga como se esperaba, y el día 30 se podrán llevar a la sanción.

Ayer tarde a las tres se ha reunido en una de las sesiones del Senado la minoría conservadora de dicha Cámara para ocuparse de la discusión de presupuestos.

La minoría ha acordado que el Sr. Eudayen haga, a nombre de la misma, una protesta cuando se trate de declarar la urgencia de la discusión, por la premura con que ésta ha de tener lugar, si se han de aprobar antes de que comience el nuevo año económico.

Por efecto de esta misma circunstancia, hablarán ya solamente contra la totalidad los Sres. Concha Castañeda y Girona (D. M.), que consumirán los dos turnos primeros, y respecto a los presupuestos parciales, subsiste el acuerdo tomado en la reunión anterior y serán impugnados, por consiguiente, aunque no con la extensión que se proponían hacerlo.

Mañana miércoles día de moda, para visitar la Exposición de Bellas Artes, se repartirá gratis a todos los concurrentes, el juicio crítico de las obras premiadas debido a la pluma del pintor Sr. Nin y Tudó.

Ha estado muy brillante y se ha visto muy concurrida la recepción verificada ayer tarde en la legación inglesa, con motivo y en celebración del jubileo de S. M. la reina Victoria.

Han asistido a ella los hombres políticos más importantes de nuestro país, los diplomáticos más distinguidos de esta corte, muchos títulos de Castilla y las personas más notables de la colonia inglesa en la capital de España.

S. M. la reina regente ha paseado ayer tarde en carreta por la Castellana, acompañada de sus augustas hijas.

Parece que estuvo anteayer en Palacio a cumplimentar a S. M. la reina, el brigadier Mariné.

El general Beranger ha presentado ayer sus respetos a S. M. la reina.

CONGRESO.—Sesión del día 21.

Se abre, presidida por el Sr. Martos, a la una y cuarto.

El vizconde de CAMPO GRANDE lee un telegrama recibido ayer de Lisboa en el que se dice que ya no se establezca el *modus vivendi* con Portugal, y afirma que si es cierto, vendrá con Portugal, y afirma que si es cierto, vendrá con Portugal, y afirma que si es cierto, vendrá con Portugal.

El Sr. ALVARO MARINÉ recuerda al ministro de Fomento su deseo de que se incluyeran en el registro de la propiedad intelectual obras francesas, y pide que se devuelvan los expedientes que había pedido para interponer al gobierno sobre este asunto, teniendo en cuenta lo avanzado de la estación.

El Sr. MORALES presenta una proposición para que se construya un ferrocarril de vía estrecha en Cuenca.

Entrase en la orden del día y continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

El Sr. PONS defiende una enmienda referente a contribuciones. Dice que el presupuesto no responde a ningún sistema político, jurídico, administrativo ni económico, y que está divorciado de todas las reformas que el país necesita.

Examina los gastos de todos los departamentos ministeriales, repitiendo mucho de lo que ya se ha dicho en los debates de estos días.

Contesta el Sr. AGUILERA, de la comisión, defendiendo la gestión económica del Sr. Puigcerver, de quien dice que es continuador del Sr. Camacho, sin que por esto deje de ser original el presupuesto que ha presentado a las Cortes.

Respecto a la parte política del discurso del diputado reformista, no cree debe hacer objeciones de ningún género por no ser oportuno en este debate económico.

Rectifican los Sres. PONS y AGUILERA, declarando el primero que el partido reformista es proteccionista, y el segundo que no tiene fundamento alguno la idea de hacer responsable al partido liberal del estado de la Hacienda.

El vizconde de CAMPO GRANDE censura que no se hayan reforzado los ingresos y propone una contribución sobre los naipes, que en Francia produce cerca de dos millones de francos al año.

El Sr. AGUILERA indica que ha habido el propósito de no traer impuestos nuevos por el estado del país.

El Sr. MUÑOZ pide rebajas en la contribución territorial y una estadística catastral que haga más equitativo el reparto de contribuciones.

El Sr. RAMOS CALDERON reconoce todas las deficiencias de nuestro sistema tributario; pero cree no es ocasión propicia de discutirlo al presente, ni las reformas pueden acometerse de pronto y sin la meditación debida. Además es preciso, dice, que el contribuyente preste cooperación a esas reformas, no creyendo como hoy, que lo que el Estado percibe en concepto de contribuciones es una especie de despojo que la Administración publica le hace.

El Sr. AZCARATE impugna la sección de valores a cargo de la dirección de impuestos y procura demostrar la necesidad de que el impuesto personal sea progresivo, añadiendo que el contribuyente es enemigo de la Hacienda por la falta de equidad y la injusticia en la distribución de los impuestos directos e indirectos. Pregunta por una vez que se desquite la familia real lo mismo que todos los que perciben haberes del Estado.

El Sr. GARRIO defiende los impuestos de consumos y de cédulas personales.

Rectifican los Sres. AZCARATE y GARRIO.

El Sr. PERROJÓ defiende una enmienda que tiene por objeto elevar el impuesto sobre el azúcar de producción nacional peninsular, con igual palabra y gran conocimiento de la cuestión en concepto de contribuciones es una especie de despojo que la Administración publica le hace.

Haciendo la historia de todas las vicisitudes que aquella ha pasado, afirma que no podemos ser generosos y prodigos con la producción peninsular e injustos con la producción ultramarina, y que se debe elevar la cifra de 8500000 pesetas que la primera paga a 2.800000.

El Sr. DIAZ MOREU contesta que la producción azucarera de Málaga, Granada y Almería ha pasado por una crisis que justifica el interés del gobierno en la reforma.

Rectifica el Sr. PERROJÓ, indicando que el azúcar peninsular paga tres pesetas de impuesto por cada 100 kilos y la antillana 20.

El Sr. DIAZ MOREU prueba que la tributación es distinta en Cuba y en la Península, y de aquí la diferencia indicada. Dice que ambas industrias necesitan protección.

Se desecha la enmienda.

El Sr. AZCARRAGA combate la percepción del impuesto de consumos por desigual y arbitraria.

Termina la discusión de las secciones después de retirar una enmienda de Sr. Buchel para no dificultar la aprobación del presupuesto y de darle las gracias por su conducta ejemplar al presidente.

El ministro de HACIENDA desmiente el telegrama de *La Iberia* respecto del tratado de comercio con Portugal, y niega que el gobierno vaya a prorrogarlo, introduciendo variaciones sin que las discutan y aprueben los Cuerpos Colegiados.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

Ayer tarde se ha reunido la comisión de presupuestos del Senado, con asistencia del señor ministro de Hacienda, quien ha dado explicaciones a aquella sobre los de gastos sometidos a su examen.

La comisión ha dado dictamen, que se ha leído a última hora, conforme al proyecto aprobado por el Congreso, y manifestando en el preámbulo la premura del tiempo que imposibilita, como sería de desear, hacer un detenido y maduro estudio de tan importante cuestión.

Se nos dice, para que así lo hagamos constar, que no es exacta la noticia de haber sido suspendido de empleo y sueldo el visitador general de consumos.

Entre los asuntos del día merece consignarse la declaración hecha ayer tarde en el Congreso por el subsecretario de Hacienda al contestar al discurso político del Sr. Pons. El Sr. Aguilera, con la elocuencia que le distingue, declaró que el actual ministro de Hacienda es continuador de los planes del Sr. Camacho, en cuya gloria tiene una participación por haber sido en aquella época presidente de la comisión de presupuestos, por más que las necesidades y la experiencia le obligan ahora a aumentar reformas que cree prácticas.

El Sr. Aguilera ha sido escuchado con atención por los diputados que ocupaban los escaños.

Parece que con motivo del jubileo de la reina Victoria se han cambiado espresivos telegramas entre S. M. la reina regente y aquella augusta soberana.

Ayer tarde ha adelantado bastante en el Congreso la discusión económica. No habrá dificultad en concluir hoy y en comenzar el jueves las reformas militares.

El Sr. Botija, por impulsos de patriotismo, no pedirá votación nominal en su voto particular, ni impedirá con la defensa de sus reformas económicas la pronta aprobación del presupuesto de ingresos. Pero en otra legislatura insistirá en sus ideas, que podrán ser entonces muy bien recibidas en todas partes.

Ayer tarde se ha leído en los círculos del Congreso el *Diario de las Sesiones*, y por la simple lectura ha podido convenirse todo el mundo de la identidad de conceptos y de palabras espuestos en la sesión de anteayer por los Sres. Martos y Puigcerver.

ASILLOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

En la noche del 20 de junio se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Penitencias, a 70 hombres, 12 mujeres y un niño. Total, 83.

En la noche del día 20 de junio se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo del Norte, a 30 hombres, 6 mujeres y 3 niños. Total, 39.

La suscripción para la creación y sostenimiento de los ASILLOS, para la Hospitalidad de la noche, en la parte Norte y Sur, ha producido hasta hoy las cantidades siguientes:

Una vez. Mensual.

Suma anterior 14483 91

D.ª Gabina Talledo Salazar..... 50

A LAS SEIS DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto aprobatorio del reglamento para el régimen interior del Consejo de Estado.

Reglamento a que se refiere el decreto anterior.

FOMENTO.—Real decreto ampliando el número de premios consignados en el artículo 22 del reglamento de exposiciones generales de Bellas Artes en la forma que se espone.

Otro autorizando al ministro del ramo para anunciar la subasta de los ferro-car-

riles de Calatayud a Teruel y de Torralba a Soria.

Otro aprobatorio del presupuesto adicional a la ley de las obras del trozo tercero de la carretera de Santa Cruz de la Palma en las islas Canarias.

Otro ídem del presupuesto reformado del trozo segundo de la carretera de la Palma a Almonte entre Bollullos, provincia de Huelva.

Otro ídem por su importe de contrata al presupuesto adicional para las obras del trozo tercero de la carretera de Pola de Labiana a Nava por Briones (Oviedo).

Otro ídem del proyecto reformado de la travesía de Rílica y puente sobre el Jalon en la carretera de Magallon a la Almunia (Zaragoza).

ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes el proyecto de ley de reforma electoral en Cuba y Puerto-Rico.

Proyecto de ley a que se refiere este decreto.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente referente a la obligación de servir en territorio español o a consignar el depósito prevenido por la ley de reemplazos a los reclutas declarados condicionales residentes en el extranjero.

La AGENCIA FABRA nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 21.

Circula el rumor de que algunos disidentes del partido regenerador de matiz más avanzado, unidos con algunos elementos republicanos que han aceptado la monarquía, forman un nuevo partido político que se titulará izquierda dinástica.

Se añade que este partido contará con la benevolencia de algunos progresistas del partido que actualmente está en el poder.

Londres, 21.

La ceremonia verificada en la abadía de Westminster ha sido imponente.

La reina Victoria ha abandonado por primera vez el luto después de la muerte de su marido.

Terminado el solemne *Te Deum*, los príncipes han salido delante del trono ocupado por la reina, haciendo a ésta una profunda reverencia, a la cual contestaba la soberana.

El mayor orden ha reinado en todas partes. No ha ocurrido incidente alguno a pesar del inmenso gentío que ocupaba las calles.

Al salir de la abadía de Westminster la comitiva regia, la reina ha sido objeto de nuevas y entusiastas aclamaciones.

La iluminación general de esta noche promete ser espléndida y magnífica.

Un dicho que va a ser proverbial en Inglaterra, ha venido a dar más realce a la fiesta.

Las ceremonias se han practicado en un todo conforme con el minucioso programa que hace días publicaron los periódicos ingleses.

Ha sido de notar la exactitud y buen orden con que se ha cumplido en todas sus partes.

Constantinopla, 21.

A petición del gobierno inglés, el plazo para la ratificación del convenio anglo-turco, sobre la cuestión de Egipto, se ha fijado del 22 al 27 del corriente.

Se asegura que el sultan en vista de la oposición cada vez más acentuada del elemento musulmán, se muestra muy perplejo en ratificar dicho convenio.

Mañana comenzará la discusión de las reformas militares.

Ayer se dijo que los reformistas propiciarían la reducción a cuatro horas de las seis de la sesión de la tarde, después de pedir nuevamente al gobierno su criterio sobre la discusión de las reformas militares.

Anuncian ya su próxima ausencia de Madrid algunos de los hombres políticos más caracterizados.

Ayer se convenía entre diputados ultramarinos de distintas opiniones en aplaudir la sinceridad del Sr. Sagasta que ha cumplido todos sus ofrecimientos reformistas en las antillas, añadiendo que tan pronto como sean leyes todos los proyectos pendientes, el Sr. Sagasta será el primer jefe de partido que ha realizado en el poder todo su programa a los dos años de regir el gobierno.

Se encuentra enfermo por un ataque a la garganta el elocuente orador liberal Sr. Bergamín.

Segun vemos en los periódicos extranjeros, la duquesa Sofía de Alençon, hermana de la emperatriz de Austria, ha perdido el uso de su razón.

Las aduanas de Cuba han recaudado por todos conceptos, durante el mes de marzo último, 1.067.338 pesos fuertes, cantidad inferior en 939.892 duros a la obtenida en igual mes de 1886.

El día 6 del próximo mes de julio se celebrará la vista de la causa seguida contra varios gitanos por riña ocurrida el día del enlace de la célebre Conchita.

Pasan de ochenta los testigos que deberán comparecer ante la sala.

El señor ministro de Hacienda llevará hoy a la firma de S. M. un decreto autorizando para presentar a las Cortes un proyecto de ley de convenio con el Banco de España sobre arreglo de tesorcerías y deuda flotante.

El domingo próximo, 25 del actual, a las cinco de su tarde, tendrá lugar en Gracia el acto de la inauguración de las obras del alcantarillado de aquella villa.

Noticias de sociedad.

La recepción en la legación de Inglaterra celebrada ayer con motivo del jubileo de la reina Victoria, brillantísima.

A la fiesta han concurrido S. A. la infanta Isabel, los ministros, presidentes de las Cámaras y la casi totalidad de los hombres políticos de este país.

La condesa de Catres inauguró anteayer las veladas de su *patio andaluz*, que se repetirán todos los lunes. Los concurrentes recordaban con placer las *scuiteries* de esta clase que en Sevilla, Granada y otras ciudades de Andalucía dan a sus intimos las señoras de aquella poética tierra durante el estío, entre el murmullo de las arábescas fuentes, y bajo la sombra de los naranjales, que llenan el ambiente de fragantes aromas.

Esta característica reunión estuvo muy favorecida, y se pasó la velada agradablemente.

Los barones de Weissweiler, tan estimados en la sociedad madrileña, dieron el jueves en París, un baile que estuvo brillantísimo.

La fiesta se prolongó hasta el amanecer, haciendo los honores de la casa con su deliciosa amabilidad la baronesa, que vestía elegante traje y lucía magníficos brillantes, ayudada por sus hijas las señoras de Esbling y Porges.

Coincidiendo *La Iberia* de anoche con las impresiones y noticias que hemos anticipado a nuestros lectores sobre el porvenir de las reformas militares se espresa en estos términos:

«Las reformas militares van a discutirse ya dentro de breves días, y el país juzgará cumplidamente de su bondad, cuando el general Cassola pueda desenvolverse en el curso de la discusión todo su pensamiento.

Y claro es que respondiendo esas reformas a una verdadera necesidad, poniendo remedio a graves males y favoreciendo justamente los intereses a que afectan, el interés del gobierno está en llevarlas a cabo, y si no lo logra ha de poner de su parte cuanto sea preciso para acreditar su intención y su sinceridad, que es en último término lo que conviene dejar a salvo, porque nadie puede prender imposibles.

Por lo demás, no falta tanto tiempo para a oírlo, y si, como se dice, el gobierno se propone abrir las Cortes en octubre o primer de noviembre, no hay que esperar mucho para ver realizadas esas reformas.

Mientras tanto la fecunda iniciativa del

DIARIO DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 22.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DÍA.—San Pío, obispo; San Agustín y 10000 compañeros mártires. Sol: sale a las 4.30 y se pone a las 7.34.

GILLOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Asilo del Corazón de Jesús, donde sigue la novena, siendo orador el Sr. Fita.

En las monjas de Don Juan de Alarcón, id. los Sres. Por gordo y Montalban.

En el Caballero de Gracia los Sres. Carús y Guirra.

En las Trinitarias, por la tarde, el señor Grande.

En la Visitación el Sr. Sarmiento.

En Santa María, a San Antonio, el señor Beida.

La misa y oficio son de San Juan de Mata.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés o de la Piedad en San Millán.

En la solemne función vativa que mañana martes se hará a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la iglesia de la Visitación (plaza de las Salas), a las diez y media en punto, se cantará por un conjunto de voces, y a toda orquesta, la magnífica misa de gloria, en *mi mayor* (núm. 15) del reputado maestro D. Ignacio Ovejero, siendo celebrante el rector de la iglesia y procurador general de los misterios Redentoristas de Ultramar reverendo P. Azavedo.

En el primer monasterio de Señoras Salesas (calle de Santa Engracia) ha terminado con toda solemnidad la novena del Sagrado Corazón de Jesús, habiendo predicado muy notables sermones el cura de San Luis Sr. Díaz Guirra, y ejecutando por la capilla del señor Ovejero las más escogidas obras del repertorio de este acreditado maestro, y entre ellas el notable motete *Ante Christum Stans*, en que se han distinguido los profesores Sres. Lozano, Cortabitarte y Blasco.

INCLUSA

El pago de los meses de enero y febrero del corriente año, tanto a las amas de Madrid co-

mo de provincias que tengan expositos de esta Inclusa, tendrá efecto en los días y forma siguientes:

Junio, 27.
Amas de Madrid, el día 27.
Id. de la provincia de Segovia, el 23.
Id. de la de Soria y Burgos, el 28.
Id. de la de Madrid, el 27, 28 y 29.
Julio, 27.
Amas de Avila y Toledo, los días 7, 8, 9 y 11.
Id. de la de Guadalajara y Cuenca, los 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20.

AVISOS UTILES

A LOS SORDOS.—Me he curado de una sordera de 25 años con un remedio muy sencillo y cuya fórmula estoy dispuesto a enviar a las personas que, padeciendo de dicho mal, me manifesten deseo de recibirlo. L. Sampson, 4, rue Drouot, París.

Criado y Soria, profesor dentista. Consulta de 8 a 3. Carbon, 2.

Sin carta once días, imagínate cómo estoy.—L.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 21

ULTIMOS PRECIOS.	DEL 20.	DEL 21.
Deuda perpétua al 4 1/2 interior...	68-70	66-65
Idem id. pequeños...	66-80	66-65
Idem id. fin corriente voluntad...	66-80	66-65
Idem id. fin próxima voluntad...	67-05	66-65
Idem id. al 4 1/2 exterior...	00-00	63-40
Idem id. pequeños...	68-70	66-60
Deuda amortizable al 4 1/2...	82-15	82-10
Idem id. pequeños...	82-15	82-10
Billetes hipotecarios Cuba, 1880...	100-60	100-50
Idem id. de 1886...	95-40	95-40
Carpas de Cuba, 1888...	"	"
Deuda cons. al 3 1/2 y 1 1/2 am...	"	"
Asuñalantes de Cuba...	"	"
Acciones del Banco de España...	427-00	427-00
Idem id. no publicado...	"	"
CAMBIO: París a 3 días vista...	4-93 p.	"
Londres a 90 días fecha...	47-15	"

ESPECTACULOS PARA EL 22.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—II barbiere di Siviglia.

ALHAMBRA.—9.—F. 34 de ab.—T. par.—Doña Inés (estreno).

FELIPE.—9.—Los lobos marinos.—(Segunda acto de la misma).—La gran vía.—(Como está la sociedad).

MARAVILLAS.—9.—La gente del bronce.—De Frenabrá y a prueba—Bolsa, 30.—El señor Castaño.

RECOLETOS.—9.—Lorito real.—La primera de abono.—Perico.—Por la tremenda.

CIRCO DE PRICE.—9.—Grande y variado espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. Mr. Canaig, los elefantes amestrados en libertad y los escuadrones musicales españoles.

CIRCO HIPODROMO (junto al Dos de Mayo).—9.—Notables y variados ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, cómicos, musicales, tomando parte los originales escuadrones de una pluma Los Donatos.

PLAZA DE TOROS.—9.—Corrida extraordinaria.—Se lidiarán seis con divisa celeste y rosa, de la ganadería de D. Joaquín Pérez de la Caneja. Espada, Luis Mazzantini.

QUEDA DE LOS DOS FRANCOS.—Concierto a las 8 de la tarde por la orquesta de Granada.

GUINOL (paseo de Recoletos, número 3).—Variadas funciones desde las cinco de la tarde en adelante.



QUINTO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARIA DE LAS NIEVES SEVILLANO Y SEVILLANO, DUQUESA DE SEVILLANO.

MARQUESA DE FUENTES DE DUERO, CONDESA VIUDA DE LA VEGA DEL POZO, ETC., ETC., ETC.

FALLECIÓ EL DIA 22 DE JUNIO DE 1882.

R. I. P.

Su hija, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles 22 del actual en las parroquias de San Luis, San Martín y San Justo, en las iglesias de Nuestra Señora de Montserrat, oratorio del Caballero de Gracia, en el monasterio de las Señoras Descalzas Reales y el día 24 en la de Calatravas; serán aplicadas por el eterno descanso de dicha excelentísima señora.

El Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, concedió 100 días de indulgencia a todos los fieles de su diócesis por cada misa, sagrada comunión o parte de rosario que aplicaren en sufragio del alma de la espedada excelentísima señora, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Mira, Nuncio Apostólico de Su Santidad, concedió 100 días de indulgencia a todos los fieles que con el mismo objeto rezaren tres *ater noster*, pidiendo a Dios por la exaltación de nuestra Santa Fé católica y demás fines de la Iglesia.



LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARIANA GARCÍA LEMOINE

VIUDA DEL EXCMO. SEÑOR

DON FRANCISCO LUCIANO DE MURRIETA

FALLECIÓ EL DIA 16 DE JUNIO DE 1887, A LAS TRES DE LA TARDE.

R. I. P.

Su hijo D. Luciano Murrieta, marqués de Murrieta, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 22 del actual, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Trajineres (Salon del Prado), núm. 22, a la estación del ferro-carril del Norte, para su traslación a Santurce en Vizcaya, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en la estación. No se reparten esquelas.



LA SEÑORA

DOÑA MANUELA PONCE DE LEÓN DE JIMENEZ

ha fallecido el día 21 de junio de 1837.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Santos Jimenez, su hija Doña Mariana, su hijo político D. Aquilino Jimenez, sus nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 22 del corriente a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Fuencarral, números 13 y 15, al cementerio de la sacramental de San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.—Se suplica el coche.



QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON RAIMUNDO PEÑALVER Y PEREZ

FALLECIÓ EL DIA 22 DE JUNIO DE 1832.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, tío y primos,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en las parroquias de San José y San Sebastián y en la iglesia de la Visitación (antiguas Salesas reales), por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.



XXX ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. DOMINGO DE NORZAGARAY

falleció el día 22 de junio del año 1857.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren los días 22 y 23 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Cruz de esta corte, por los señores sacerdotes de número pertenecientes a la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijos, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.



EL EXCMO. SEÑOR TENIENTE GENERAL

DON MIGUEL TRILLO FIGUEROA Y FERNANDEZ DE ARANBURU

falleció el día 23 de junio de 1831.

R. I. P.

Todas las misas que se digan los días 22 y 23 en las iglesias del real monasterio de las señoras comendadoras de Santiago y San Antonio del Prado, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, madre política, hermanos, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Su Emma, el cardenal arzobispo de Toledo concedió 100 días de indulgencia a los fieles de su diócesis por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren por el descanso del alma de dicho señor, rogando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Beneficencias MINAS CON Opaco capital a partido 6 venta. Cila. Sta. Teresa, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

SE VENDE CASA. RENTA 135000. Seales. sin corredores. Toledo, 49, prol., dra., de 10 a 1.

MALES SECRETOS matriz y piel. Magdalena, 10, de 12 a 2 y 6 a 8.

PIANO FRANCES. VERADERA l. ocacion. Pizarro, 13, pl. int.

SE ALQUILAN DOS CUARTOS. S. de los Baños. Tránsito, 2, taller.

MA DE GRACIA PARA CASA DE las Ventillas, 1, 2.

SE VENDE FAULTON SEMINUE. Svo y caballo español, junto a separado. Infantes, 19, cochera.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. gallega, leche fresca. Fuentes, 6, portería.

DINERO sobre muebles sin retirarlos y sin pagar. se facilita en el acto con escritura y verdadera reserva. Pinar de 12 a 1. Carretas, 19, prol.

VENTA DECOROS NUEVOS y usados. San Oropio, 3.

CASINO DE SAN SEBASTIAN INAUGURACION 1.º DE JULIO PRÓXIMO

INTERESANTE A LOS BAÑISTAS Y TOURISTES

Se ha establecido en San Sebastian una AGENCIA DE INQUILINATOS, que tiene disponibles para dar en alquiler durante la temporada, un buen número de cuartos amueblados, situados en las mejores calles y paseos de la nueva ciudad. Los hay de lujo y modestos, propios para familias más o menos numerosas y a precios relativamente económicos.

Los demás señores se facilitarán por el director de la AGENCIA, situada en la CALLE DE DIAZ VELA, esquina a la plaza de Guipúzcoa, NUM. 2, PRINCIPAL, SAN SEBASTIAN.

SUCURSAL EN MADRID: COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3, ALMACEN DE MUEBLES.—Horas de despacho, de ocho a dos.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

CON QUINA Y CACAO

El Vino de Bugeaud reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra a todos los temperamentos débiles o fatigados.

El Vino de Bugeaud SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS de París, FOLLEBAULT, 33, rue de Valenciennes.

Venta al por Mayor: P. LEBEAULT, C.º, 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS

UN DERROCHE BAÑOS DE PANTICOSA

Se venden en la mitad de su precio todos los muebles existentes en los almacenes de la gran fábrica de la calle de las Penitencias, núm. 26. Teléfono núm. 387.

22 JUNIO 1866 por Moreno de la Tejera, un tomo de 224 páginas, una peseta. Librería Robles y Comp.º, Magdalena, 13, Madrid.

MALES VENÉREOS matriz. Dr. Barragan. Consulta. 10 a 1 y 6 a 9. Corredora Baja, 22.

ALMONEDA. ARMARIO LUNA. 24 de. sillería. Valverde, 32, pl.

EDEN GABINETE Y ALCO. ba. Sevilla, 14, 2.

REAL FABRICA DE TAPICES. SANTA ENGRACIA 1. TELEFONO NUM. 465.

En este establecimiento se sigue haciendo los mismos servicios de fabricación, restauración, limpieza y conservación de alfombras y tapices que en años anteriores.—G. Stuyck.

SOCIEDAD GENERAL

ANUNCIOS DE ESPAÑA

OPICINAS

ARMEN 181.º MADRID

TELEFONO NUM. 117

SE DESEAN ESCRIBIENTES ME.

Sr. Serrano. Aduana, 31 pl., de 3 a 8 tarde.

PERSIANAS NUEVAS DE TODAS CLASES

y reformas las usadas a precios módicos.—Olivo, 3.

FUEGOS, SALDOS.

Lanas, doble ancho, 40-73, gros de todos colores, 4-1-30; gombillas 4-1-30; cahamazos, 2; botella alilo, 4-88, procedentes de una quibira. Desengaño, 21, pral. Sucesor de Andrea.

RETRATOS

OTERO se ha trasladado Alcala, n.º 19 (Hay ascensor). Especialidad en ampliaciones.—Envíos a provincias. Telefono 006.

SEÑORITA INGLESA DESEA

Seolcar de la tuitriz. Habla francés. Razon, Villanueva, 6, pl.

INSTITUTRIZ ACOMPAÑARÁ

familia fuera Madrid. Minas 3, pl.

BAÑOS, JESUS Y MARIA, 24.

Baños el día 22. Baño sualio. 6 rs. por suscripción a 3.

MA PARA CASA DE LOS PADRES

Soldado, 8, pral. núm. 3.

POR 7 DUROS FORRAN SILLAS

nabonataselas. S. Bernardino 16.

SE ADMITEN OFICIALES Y

Daprendizas, para la fabricación de cordones y pompos para el calzado. 17, Juanelo, 17.

SE VENDE UNA CASA CON JARDIN

en espacio en Carabanchel Bajo. Calle de Madrid, 7, que mide 28-13 pies cuadrados. Pa a villa. Oficinas en dicho pueblo a la calle del Marqués de Salazar, 13, tienda. Para tratar del negocio, en Madrid, en para-Duque, 3, 2.º, de la.

FERRANES DE CORTINA, CO-

locadas, a 8 pesetas metro cuadrado.—Hortalezas, 26.

SE VENDE BARATO CLARENS

Duque, Isel y Berlin. Plaza de San Francisco, 3.

SE VENDE DOS TRONCOS DE

Iniquos maderas con carruajes y guarniciones. Redondilla, 6.

PRÉSTAMOS

SOBRE MUEBLES Y

PIANOS. CRUZ, 37 y 39, 1.º

2008 Ministerio de Cultura